

**MINUTA 007**

**Séptima Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Baja California (OPPMBC)**

En la ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día siete de septiembre del año dos mil veintidós, encontrándose presentes en la Sala de Juntas del Instituto Estatal Electoral de Baja California, situada en Calzada Cuauhtémoc número 801 y Río Mocerito, de la Colonia Pro-hogar de esta ciudad, las siguientes personas: Lic. Luis Alberto Hernández Morales, Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California; Mtro. Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Encargada del Despacho del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California (OPPMBC); y con fundamento en lo dispuesto en el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional, se hace constar su comparecencia a efecto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California. -----

Acto seguido, y en uso de la voz, la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, en su calidad de Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Baja California (OPPMBC), procedió a dar la bienvenida a las personas asistentes y habiendo verificado la presencia de quienes lo integran de manera permanente, se declaró la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que, “los acuerdos tomados en la presente sesión, serán válidos y legales”. -----

Así también, se hizo constar la asistencia de diversas integrantes invitadas del Consejo Estratégico, en representación de las Dependencias y Entidades Públicas; de Instituciones Académicas; de organizaciones de la sociedad civil; así como, de Representantes de los Partidos Políticos. -----

Continuando con la sesión, se presentó a las y los asistentes la propuesta del orden del día, y se sometió a su consideración: -----

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración del quorum legal.
3. Aprobación o modificación en su caso de la orden del día.
4. Presentación de informes de actividades de las instituciones integrantes permanentes del OPPMBC.
  - Instituto Estatal Electoral del Estado.
  - Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.
  - Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
5. Designación de la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión

En uso de la voz la Mtra. Rebeca Maltos Garza, en su calidad de integrante estratégico, propuso se adicione un punto en seguida del punto número tres en orden del día para preguntas y respuestas con relación a los informes que serían presentados. -----

Acto seguido, dicha propuesta fue puesta en consideración de las personas que integran de manera permanente este Observatorio, misma que fue aprobada por unanimidad, para quedar como sigue: -----

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia;
3. Lectura y aprobación en su caso de la orden del día;
4. Presentación de informes de actividades de las instituciones integrantes permanentes del OPPMBC;
  - Instituto Estatal Electoral del Estado;
  - Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California;
  - Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
5. Preguntas y respuestas con relación a los informes presentados;
6. Designación de la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura de la sesión.

Continuando con la sesión, la Licenciada Karla Jannette Pedrín Rembao, Encargada del Despacho del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, mencionó que antes de continuar con el siguiente punto en el orden del día, quería dar cuenta de los cambios de estructura en el Estado de Baja California, por lo que ya se cuenta con una Fiscalía Especial Electoral, por lo que agradeció la asistencia de la Licenciada Marina Ceja Díaz, en su calidad de Fiscal Especial Electoral; continuando con el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, relativo a la presentación de los Informes de Actividades de las Instituciones Integrantes Permanentes del OPPMBC; por parte del Instituto Estatal de Baja California el

Consejero Presidente, Lic. Luis Alberto Hernández Morales, en uso de la voz dio la bienvenida a las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, comentó la posibilidad de delegar la participación del Instituto Electoral en el observatorio y que sean mujeres las que encabecen los trabajos del mismo, mencionó que se presentó un escrito en el cual se delega la representación del instituto electoral en la persona que presida la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, en este caso la consejera electoral, Vera Juárez Figueroa. - - -

En uso de la voz, la consejera electoral, Vera Juárez Figueroa, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, procedió a presentar el informe de actividades correspondiente al Instituto Estatal Electoral de Baja California, mencionando puntualmente la fecha de suscripción del convenio de colaboración así como las seis sesiones previas del observatorio, puntualizó que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a través de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación ha aprobado lineamientos y dictámenes en relación a la materia de que se trata, mencionó diversas publicaciones en el micrositio de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, mencionó que el porcentaje de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género son 47% mujeres y 53% hombres, así como la permanencia en el registro que son el 7% por seis meses, 13% por un año y el 80% por tres años, mencionó las reglas definitivas para dar cumplimiento a los principios de paridad en gubernatura, municipales y diputaciones; también detalló los registros de candidaturas de los grupos vulnerables, mencionó los lineamientos en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género, así también mencionó todos los diversos temas que se han tratado en el Instituto para erradicar violencia política contra las mujeres por razón de género. -----

A continuación, el Magistrado, Jaime Vargas Flores, presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, a fin de rendir el informe de

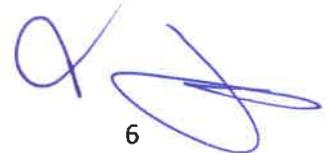
actividades en su calidad de integrante permanente de este Observatorio, cedió el uso de la voz a la Licda. Rosa María Geraldo Venegas, Titular de la Unidad de Derechos Humanos y Género de dicho órgano jurisdiccional, para la exposición y presentación del informe de actividades correspondiente, mencionando que las conferencias virtuales organizadas por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado, las cuales han tratado sobre la incidencia de la violencia política contra las mujeres por razón de género, lenguaje inclusivo, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, violencia de género desde la perspectiva de los derechos humanos; así también mencionó conferencias conmemorativas al Día Internacional de la Mujer 2022, también señaló la presentación del libro titulado el ABC de la violencia política contra las mujeres por razón de género en México; por último, habló de diversas campañas informativas en redes sociales del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. -----

Finalmente, la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao en su calidad de presidenta del OPPMBC, procedió a rendir su informe de actividades, mencionando que hubo una reunión virtual de las instancias unidas por Baja California, y que derivado de las diversas reuniones de dichas instancias se llevó a cabo la elaboración del libro titulado mecanismos de defensa de los derechos políticos de las mujeres, así también mencionó la mesa de diálogo “Los derechos político y electorales de las mujeres por una igualdad de oportunidades”. -----

Continuando con el desahogo del **quinto punto de la orden del día**, relativo a Preguntas y respuestas con relación a los informes presentados, en uso de la voz la Mtra. Rebeca Maltos Garza, directora de Gente Diversa, A.C. felicitó a las instituciones que se están avocando a atender la problemática de la participación política de las mujeres, mencionó que se reconoce el trabajo de las instancias electorales tanto a nivel nacional federal con el INE, y a nivel local con el IEE para estar impulsando el tema, también hizo un llamado a que los partidos políticos, los institutos políticos atiendan la problemática y de veras se entienda que la

democracia sin la participación de las mujeres, no es democracia. Además, externo su preocupación debido a que Baja California ocupa el tercer lugar nacional por violencia política contra las mujeres en razón de género, consideró que es importante empezar a trabajar dos temas que están pendientes, como lo es las promesas de campaña que tengan perspectiva de género y el otro tema, fue relativo al informe de las promesas de campaña que se tiene que presentar en año no electoral en el Congreso del Estado, ya que, así lo dice la Constitución y hay una deuda histórica con ese cumplimiento. Comentó que los integrantes del Observatorio pueden coadyuvar, ayudar y apoyar para que se presente el informe mencionado. En cuanto al informe rendido por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado, señaló que ella consideraba que las actividades, campañas y conferencias organizadas por el mismo no deberían de estar dirigidas a la población en general, sino que ella considera que tienen que estar dirigidas a los integrantes de los partidos políticos, colegios y/o barras de abogadas o abogados. Con relación al informe presentado por el Instituto de la Mujer, manifestó que desde su punto de vista INMUJER es la instancia que tiene que estar pendiente de las labores del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, así como del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de que estas sean encaminadas con perspectiva de género, en virtud de la promoción de la democracia paritaria, de los derechos políticos de las mujeres puntualizó que cree que es una tarea que desde ahí puede acompañar perfectamente el Instituto Estatal de las Mujeres. - - - - -

Después hizo el uso de la voz María del Carmen Rioseco Gallegos, mencionó que se encontraba de acuerdo con la maestra Rebeca Maltos Garza, además señala que ella entendió que Baja California es el tercer lugar en el país que ha sancionado a personas por violencia política contra las mujeres por razón de género, por lo que ella considera es una buena noticia porque quiere decir que las mujeres están confiando en las instancias y hay más acercamiento para denunciar, y preguntó a la consejera electoral, Vera Juárez Figueroa respecto del protocolo para la atención del acoso y el hostigamiento sexual, si dicho protocolo es interno, es decir si es



producido por el Instituto Estatal Electoral o es parte del mismo protocolo que ya existe por parte del Instituto Nacional de las Mujeres. -----

En uso de la voz, consejera electoral, Vera Juárez Figueroa, señaló que Baja California no es el tercero, sino el cuarto lugar a nivel nacional de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres por razón de género, y que se tienen que seguir haciendo acciones para atender ese tema; comentó que el protocolo esta en proceso de elaboración, que se han trabajado las modificaciones y el reglamento en donde se estableció que se tiene que contar con dicho protocolo, mencionó también que la Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación, así como la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, ambas del Instituto Estatal Electoral, se encuentran recibiendo capacitaciones para atender el tema del protocolo. -----

Continuando con la sesión, en uso de la voz, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, Liliana Díaz de León Zapata, agradeció que se le haya invitado a incorporarse al Observatorio, además señaló que como observatorio se pase de la etapa de generar acciones a empezar a medirlas y generar indicadores con objetivos que se puedan medir y que permitan incidir en un cambio en el estado de Baja California en materia de participación política de las mujeres. -----

En uso de la voz, la consejera electoral, Olga Viridiana Maciel Sánchez, felicitó a los integrantes por haber puesto en marcha nuevamente el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, y que es muy importante que estén involucrados la sociedad civil y los partidos políticos. Mencionó que desde el 2018 a la fecha se ha incrementado las denuncias por violencia política contra las mujeres por razón de género. Añadió que Baja California es el cuarto lugar en sancionar personas por violencia política contra la mujer por razón de género, en virtud de que en un municipio del Estado fue sancionado todo el cabildo, y es por

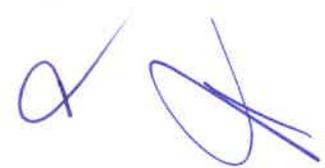
eso que el número incremento. Comentó que no es malo que existan esos números por que quiere decir que existe la denuncia, y que por eso existen las capacitaciones para que las mujeres determinen o vean por ellas mismas si están sufriendo de violencia, considerando que es importante que se siga capacitando las mujeres por parte de las instituciones competentes. -----

Avanzando en el desarrollo de la sesión y en uso de la voz la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, señalo que se identificó el primer indicador estatal que se necesita monitorear, siendo este el nivel de denuncia. -----

Continuando con el desahogo del **sexto punto de la orden del día**, relativo a la Designación de la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres. De conformidad con el Anexo 1 del “Convenio de Participación Política de las Mujeres en Baja California”, así como en el contenido en el anexo dos del mismo “Aspectos generales que deben considerarse para la creación del Observatorio de Participación Política en la entidad”, el cargo de Presidencia, se elegirá por acuerdo de las partes integrantes permanentes, así como, la secretaria técnica, serán de un año rotativas entre las instituciones integrantes permanentes. La Secretaría Técnica corresponderá a la misma institución que ostente la Presidencia. -----

Con base en lo anterior, se aprobó por unanimidad, en voto económico de las instituciones integrantes permanentes del Observatorio, que la Presidencia de éste, recayera en el Instituto Estatal Electoral de Baja California, por conducto de quien en su momento presida la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, siendo en este caso, la Consejera electoral, Vera Juárez Figueroa, y como Secretaria Técnica, la Mtra. Judith Esmeralda Acosta Viera, Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, de dicho Instituto Electoral. Procediéndose, en consecuencia, a la toma de protesta respectiva. -----

\*  
\*



Continuando con el desahogo del **séptimo punto de la orden del día**, relativo a Asuntos Generales. Asumiendo la dirección de los trabajos de la presente sesión, la consejera electoral, Vera Juárez Figueroa, en su calidad de presidenta del OPPMBC, cedió el uso de la voz a la Mtra. Receba Maltos Garza, quien manifestó entre otras cuestiones, el solicitar el Plan de Acción para ver dónde se pueden sumar para colaborar. -----

Enseguida la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, en uso de la voz, solicitó la integración de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Baja California, como integrante estratégico de este Observatorio. -----

De igual manera en uso de la voz, la Licenciada Claudia Elsa López Sanz, propuso que debe de entrar un monitoreo permanente ante los medios de comunicación el OPPMBC, así como continuar manteniendo las estrategias de trabajo. -----

Para lo cual, la consejera electoral, Vera Juárez Figueroa, en su calidad de presidenta del OPPMBC, propuso la realización de una reunión de trabajo, para el día 19 de octubre del año en curso, para revisar diversos temas, como son la calendarización de las sesiones ordinarias del OPPMBC, para analizar la incorporación de nuevas integrantes al Observatorio, así como, para hacer una revisión del reglamento del OPPMBC, entre otros temas. -----

A continuación, en uso de la voz el Mtro. Jaime Vargas Flores, manifestó que secundaba la propuesta de integrar a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Baja California a este Observatorio”. -----

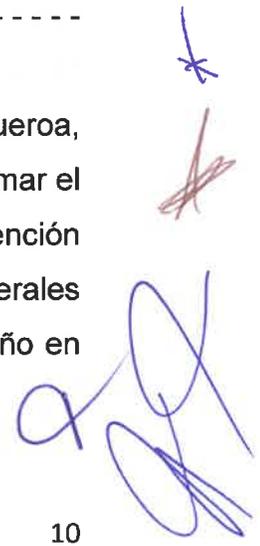
En respuesta a lo manifestado, la Consejera electoral, Vera Juárez Figueroa, Presidenta del OPPMBC, en uso de la voz manifestó que había que revisar muy bien este tema, ya que tomando los antecedentes, las personas por dependencias que tomaron protesta únicamente fueron los consejeros Abel Muñoz y Olga

Viridiana Maciel en la cuarta sesión y que se han estado invitando a otras autoridades pero no tomaban protesta y que el reglamento establece que los integrantes permanentes son el IEE, el Tribunal e INMUJER, entonces las otras instituciones invitadas toman protesta en función y se hace un acuerdo de las propuestas que van a integrarse al Observatorio y se pone en la mesa para la votación, por lo que ella considera que se tendría que darle un poco de orden con la sustitución de las personas en función del cargo y también un poco de orden incluso de las que habían tomado protesta y que ya no se presentaron en las subsecuentes sesiones, porque, el reglamento no está claro y no establece cuál es la función o cómo se manejan los invitados estratégicos y mencionó a diversas personas que si han asistido a las sesiones del observatorio, pero que no han tomado protesta, así como personas que ya habían tomado protesta pero ya no asistían a las sesiones del observatorio. -----

Nuevamente, en uso de la voz, Mtro. Jaime Vargas Flores, agregó que entiende que hay que revisar la situación de las personas que no han podido dar continuidad a los trabajos del Observatorio, por lo que solicitó que se le tomará protesta a la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales de Baja California. --

Mientras que, en uso de la voz, la Mtra. Rebeca Maltos Garza, comenta que no estaba en contra de que se incluya a la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales de Baja California, sin embargo, apoya la propuesta de la consejera Juárez de que, en la reunión del 19 de octubre, se revise el tema y entonces se decida quién tome protesta. -----

Finalmente, en uso de la voz la consejera electoral, Vera Juárez Figueroa, presidenta del OPPMBC, mencionó que no era el momento oportuno para tomar el acuerdo con relación a la incorporación de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales de Baja California, que se agendará en asuntos generales para desahogarse en la próxima reunión de trabajo del 19 de octubre del año en



curso, para definir una orden del día para la sesión del 26 de octubre del año en curso. -----

En uso de la voz, Mónica Nava, mencionó que, esta de acuerdo con la consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, respecto de las capacitaciones que se han llevado en este tiempo, pero que también haya sanciones reales hacia las personas que ejercen violencia política contra las mujeres por razón de género, ya sea sanción administrativa o penal, es decir, que haya realmente consecuencias para este tipo de conductas, y que no quede solamente en estadísticas, que haya resultados de alguna u otra forma. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y en uso de la voz Karla Jannette Pedrín Rembao, Encargada del despacho del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, mencionó que la Fiscalía Especializada en atención de Delitos Electorales, será un integrante natural del observatorio y que se continúe trabajando de profundidad para poder reactivar el Observatorio con lineamientos tropicalizados y, realmente, como comentó la Mtra. Rebeca Maltos, con efectividad y mencionó que, si es importante que quede la intención, de integrar a la Fiscalía y que con gusto trabajaran en conjunto. -----

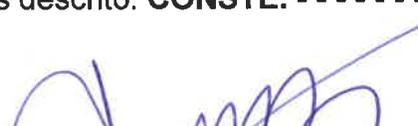
En uso de la voz el Magistrado Jaime Vargas Flores, mencionó que no considera necesaria la toma de protesta este día, en virtud de que ya esta integrada y forma parte de la mesa, además añadió que hay que revisar el reglamento y si hay que hacer unos ajustes al mismo y que en virtud de esos ajustes ya se tomará otra decisión. -----

Avanzando en la sesión del observatorio, con el uso de la voz, la consejera electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez, mencionó que hay aliados que son fundamentales para el funcionamiento del observatorio, y que el INE es una parte fundamental del mismo, y que la Fiscalía si es una aliada estratégica muy importante y secundo la

propuesta de la consejera electoral y presidenta del Observatorio, Vera Juárez Figueroa. -----

En uso de la voz la consejera electoral y presidenta del observatorio, Vera Juárez Figueroa, señaló que la reunión de trabajo se acordó para el día 19 de octubre del año en curso. -----

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declaró agotado el orden del día y se procedió a dar por concluida la presente Sesión, siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce para constancia quienes en ella intervinieron, lo cual sirve para dar constancia y fe de lo antes descrito. **CONSTE.** -----



**Mtra. Vera Juárez Figueroa**

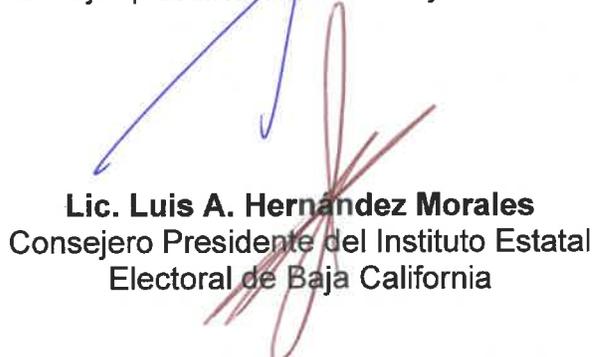
Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California y Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California



**Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao**  
Encargada del despacho del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California



**Mtro. Jaime Vargas Flores**  
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California



**Lic. Luis A. Hernández Morales**  
Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California



**Mtra. Judith Esmeralda Acosta**  
Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California y Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California